

	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	JD01.F018	
		FECHA EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

INFORME CONTRATISTA

CONTRATISTA	Jennifer Ortiz Montes
NÚMERO DEL CONTRATO	100.8.4.260.2026
FECHA DE INICIO	25 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio del 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21.306.000
VALOR DE LA CUOTA	\$ 3.551.000
NÚMERO DE CUOTA	3

El presente documento corresponde al informe de contratista, donde se relacionan las actividades realizadas en la cuota antes descrita, las cuales, entre otras, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, suscrito en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

CUOTA 3

1. Brindar apoyo en el manejo y organización de reuniones con la comunidad al honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha.

Brindé apoyo en el manejo y organización de reuniones con la comunidad para el concejal Luis Fernando Salazar Guapucha, mediante la elaboración y organización de la agenda correspondiente al mes de marzo, con el fin de coordinar los diferentes encuentros y espacios de atención con la ciudadanía en Santiago de Cali.

2. Prestar apoyo técnico en la redacción y revisión de documentos, cartas, oficios y correos electrónicos.

Presté apoyo técnico en la organización, revisión y archivo de documentos radicados dirigidos al concejal Luis Fernando Salazar Guapucha, incluyendo cartas, oficios y comunicaciones, con el fin de mantener un adecuado control y gestión documental de la correspondencia recibida.

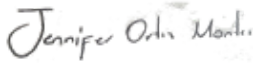
3. Atender llamadas, correos electrónicos y visitas de ciudadanos, proporcionando información o derivando consultas.

No se reporta actividad este mes.

4. Cumplir con las demás obligaciones que se le señalen para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

No se reporta actividad este mes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 25 de marzo del 2026.



Jennifer Ortiz Montes
CC. 67025890

Concejo Distrital de Santiago de Cali
Av. 2 N No. 10-65 CAM – PBX 6678200
www.concejodecali.gov.co

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)